

Orden del día

Primero.—Examen de la situación económica de la sociedad, medidas a tomar.

Segundo.—Ampliación de capital en treinta y seis mil sesenta euros con setenta y tres céntimos (36.060,73 euros), pasando a ser de ciento cincuenta y tres mil diecisiete euros con sesenta y ocho céntimos (153.017,68 euros). Modificación del artículo 5 de los Estatutos, establecimiento de un mes como plazo de preferencia para suscribir el capital, notificación personal a los socios presentes conforme a la Ley, fijación del plazo para acciones no asumidas en el periodo de preferencia, autorización al órgano de administración para elevación del acta.

Tercero.—Subsidiariamente medidas a tomar, expediente de regulación de empleo y autorización de bienes muebles e inmuebles.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que están comprendidos en el orden del día.

Igualmente y conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe justificativo de las mismas o solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los señores accionistas que de no alcanzarse los quórum previstos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir sólo sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dichos quórum.

Málaga, 23 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—16.943.

HISPANO DE MÁRMOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ledua, 21, de Novelda, el próximo día 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, o bien, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación por la Junta general.

Novelda, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.433.

HORIZONTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, en polígono industrial «Calonge», calle Magnesio, número 2, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, por sí o mediante representación, en la forma determinada por los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Los señores accionistas podrán examinar, a partir del día de la convocatoria, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 24 de abril de 2002.—El Administrador único, José Antonio Soto Garay.—17.429.

HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, números 4-6, el día 28 de mayo de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación por parte del Consejo de Administración del Consejero «S. Coop. And. Hortofrutícola de Cartaya», a fin de cubrir la vacante producida por la dimisión del consejero «Exportaciones Costa de la Luz, Sociedad Limitada», o en otro caso, nombramiento de nuevo Consejero para cubrir dicha vacante.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huelva, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.974.

HUELVA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único de la sociedad «Huelva información, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Huelva, plaza de San Pedro, número 7, a las diecisiete horas del próximo día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De igual manera, y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 3 de mayo de 2002.—Felipe del Cuvillo Cano, Administrador único.—18.188.

HUEROS INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Hueros Inversiones Simcav, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 4 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 5 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad gestora.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta,

asi como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.374.

IBÉRICA DE AUTOPISTAS, S. A. Concesionaria del Estado (IBERPISTAS, S. A.)

Dividendo Activo, ejercicio 2001

La Junta general de accionistas celebrada el día 7 de mayo de 2002, acordó repartir en concepto de dividendo la cantidad de 0,40 euros brutos por acción con cargo al ejercicio 2001 en los siguientes plazos: 0,10 euros brutos que se anticiparon el 7 de mayo de 2002 y 0,30 euros brutos por acción que se abonarán el día 17 de mayo de 2002.

Habiendo abonado en su momento la cantidad correspondiente el 7 de mayo de 2002, se recuerda a los señores accionistas que el próximo día 17 de mayo queda abierto el pago a realizar en dicha fecha, pudiendo hacerlo efectivo en el domicilio social, calle Pio Baroja, número 6, planta 4ª, de Madrid, mediante presentación por las entidades adheridas de la certificación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, acreditativa de los saldos de acciones que tenga cada entidad, cobrando en el acto el importe líquido correspondiente a cada acción.

Las acciones con derecho a dividendo son la totalidad de las actualmente en circulación, es decir, números 1 al 70.410.908, ambos inclusive.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.247.

IBÉRICA DE ENVASES PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), polígono «La Palmera», parcelas 22-23, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción de capital a cero para compensación de pérdidas.

Segundo.—Ampliación de capital con renuncia del derecho de suscripción preferente por parte de los socios, con cargo a créditos vencidos y exigibles por un importe de 901.518 euros.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización de los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a las Juntas generales y, concretamente, el texto íntegro de la modificación propuesta, incluido el informe especial de auditoría, o pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Dos Hermanas, 8 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Delgado Giraldo.—17.070.

IBIFOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (polígono «Son Castelló»), Palma de Mallorca, el día 20 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001, y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancaria en las oficinas de la sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2002.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—16.905.

IGUALATORIO DE PREVISIÓN SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en San Sebastián, plaza de Zaragoza, número 3, bajo, el día 14 de Junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 15 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y reelección parcial de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública todos los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Donostia-San Sebastián, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.309.

IMPERIAL DE VALORES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 6 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—18.239.

INDUSTRIAS CÁRNICAS EL CACHIRULO, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente) CÁRNICAS CESARAUGUSTA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de estas dos sociedades, celebradas con carácter de universal, el día 30 de abril de 2002, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, la absorción de «Cárnicas Cesaraugusta, Sociedad Anónima», unipersonal, por «Industrias Cárnicas el Cachirulo, Sociedad Anónima», unipersonal, quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular la absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida. Las Juntas generales de las sociedades intervinientes acordaron optar por el régimen fiscal especial de las fusiones previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el proyecto de fusión, la sociedad absorbente adopta como denominación, la de la sociedad absorbida, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Se hace constar, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades de obtener, en el domicilio social, o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en los términos pre-